

OSCAR R. GONZALEZ  
MEDICO CIRUJANO PARTERO  
— RAYOS X —  
HORAS DE CONSULTA:  
— De 8 a 4 —  
Colle General Rivera N.º 351

# LA VOZ DE FLORIDA

PORTE PAGADO

Alberto Gilbert  
CIRUJANO DENTISTA  
Ha trasladado su consultorio a  
la calle Joaquín Suárez entre  
Independencia y 24 de Septiem-  
bre (Frente al Hotel Molina)  
Consultas de 10 a 12 y 15 a 18  
N. 187 Pte.

MARTES 15 de MARZO de 1932

PERIODICO INDEPENDIENTE

3.1 época—Año XXXII—N.º 2462



Farmacia TARANTO

Productos Vindobona  
Agencia)

Optica-Eduardo Bruzzo—  
ne—(Agencia)  
Aparatos y Productos Dr.  
Scholl—(Agencia)  
Kodak Film — (Agencia)  
Productos María Luisa  
(Agencia)

La Farmacia que vende más barato  
Independencia 627—FLORIDA

SE ARRIENDA

Estancia en Chamanga 6a sección, Dpto. de Flores a 35 kilómetros de Trinidad y Durazno, 1101 Hectáreas, en 5 potreros y 3 potreros, y chacra, con grandes comodidades, casa para familia, para peones, galpón de esquinas con corral y baño para ovejas. Grandes arboladas.

Informes: Mario Acosta y Lara, 25 de Mayo 682—Montevideo  
N. 29 v. Marzo 15.

SE VENDE

EDICTO

SE VENDE por sólo \$ 1.800 el con-  
tado y el resto, \$ 2.700, a largo plazo  
con interés de 6% p.a. un gran local  
para comercio y familia. Todo edifici-  
do al frente, equitativa, de 55 metros,  
con un área de 500 más o menos. Si-  
lon esquinas a W. Beltrán e Ituzaingó,  
zótano, cuatro piezas: zaguán, buen  
aljibe, cuarto de baño, cochera patio,  
perral y un espacioso galpón de 18 por  
9 metros con una cimentación de ladrillo  
en su interior no menos de diez metros  
en piedra y cal, muy cálida, más una  
caballeriza y otro patio.

Ubicación próxima al gran Parque  
Escolar que se construirá en el co-  
trato año y hacia la zona del hipó-  
dromo.

Por otros informes ocurrir a esta  
impresora. N. 6 pte.

GRAN BAR "LA LIRA"

BENITEZ y GUICHON

Especialidad en bebidas de todas cla-  
ses. Servicio cervecería.

Sarandí y Atenas Sierra  
Plaza Artigas

## ESCRIBANIA ASUAGA

Se ruega a las personas que tienen planillas en esta  
Escrivania, quieran tener a bien anticipar los fondos ne-  
cesarios para su pago.

El Banco ha restringido el crédito con que se contaba  
para ese servicio y como las planillas a pagar importan  
mas de veinticinco mil pesos, será imposible abonarlas si  
no se adelanta el dinero necesario.—Sarandí, Octubre 15/31.

## EDICTO

26º disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Ido, la cual se hace  
hacer al público a apertura judicial de la sucesión de Germán Gómez Fernández para que todos los que se consideren  
con derechos en ella ya sea como herederos o  
aceedores, se presenten y deducirlos ante este  
Juzgado, dentro del término de treinta días  
bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 5 de 1932.—GERARDO GENDAN. N. 36 v. A. 8

## Remate Judicial

POR

EUSEBIO LORENZO

Según el Siguiente Edicto:

Por mandato del señor Juez Ido, Departamental doctor Ido, dictado en los autos: "Toma de terreno Anticet contra Cipriano Rodríguez de Náñez—ejecución—se hace saber al público que el día 10 de Abril del corriente año, a las 10 y 1/2 horas, en el vestíbulo del juzgado el señor Rematador Eusebio Lorenzo, en presencia del Alguacil y del Actuario del Juzgado, pondrá en venta, al mejor postor, el bien siguiente: Una fracción de campo y  
sus accesorios ubicada en el Talita, tercera  
sección judicial de este Departamento, compuesta de se-  
tenta y dos hectáreas, cuatro mil setecientos  
setenta y un metros cuadrados y linda según  
área, al Norte, Delfina Náñez; al Sur, Sac-  
de Hilario Miranda; al Este, Petronila Náñez  
de Amaya y al Oeste, Arroyo Taita.—Se pro-  
pone: 1.º—que el comprador deberá consig-  
uir el 10% del precio, en poder del Actua-  
rio, en el momento de sería aceptada la  
oferta; 2.º—que los antecedentes se enuen-  
tran en la Oficina Actuaría donde podrán  
verse por los interesados. Y, a los efectos de  
derecho se hace esta publicación por el término  
de diez y ocho días.

Florida, Marzo ocho de 1932.—GERARDO GENDAN. N. 39 v. Abril 14.

## Concejo de A. Departamental

Estimando a propuestas

—El Concejo de Administración oye pre-  
cios, por la venta de monte de eucaliptos en  
pie, que existen en terreno Municipal, den-  
tro de unas 18 hectáreas aproximadamente,  
en su mayor parte eucaliptos glóbulos de  
unos 18 años de edad, entre los que se enuen-  
tran unos cuantos utilizados para aluminios co-  
mo postes telefónicos y telegráficos, perfecta-  
mente derechos y sin ramificaciones de 15 a  
20 metros de altura.

—El costo deberá hacerse liso, forma obli-  
cuca, altura máxima de 10 centímetros del  
suelo en los meses de Junio, Julio y Agosto  
exclusivamente.

—Las maderas, ramas etc. deberán ser re-  
tiradas de sector cortado, antes de que veng-  
ran los retos en los pies cortados, para  
evitar el romper inmediatez de esos retos.

—Deterán darse en pie de veinte a trein-  
ta kilómetros por hectáreas, distribuidos uniforme-  
mente en el terreno.

—Las propuestas de precios que se hagan,  
serán presentadas en sobres cerrados y sellados  
de 6 o 50 cts. en la Secretaría del Con-  
cejo, hasta el miércoles 13 de Abril del corriente año.

—El Concejo se reserva el derecho de  
aceptar el precio que estimare más conve-  
niente o de rechazarlos todos.

Florida, Marzo 14 de 1932. Antonio Ma-  
Fernández Pte.—Francisco L. López Sio,  
N. 40 v. Abril 14.

## EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor Ricardo Jabolist se hace saber  
al público la apertura judicial de la sucesión de  
Bonifacia Pascualina Ayala de Costo para que todos los que se consideren con  
derechos en ella ya sea como herederos o  
aceedores, se presenten y deducirlos ante este  
Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 9 de 1932.—GERARDO GENDAN. N. 38 v. Abril 12.

## Edicto de matrimonio

En Florida y el día siete del mes de Mar-  
zo del año mil novecientos treinta y dos a  
las 10. A petición de los interesados hago  
saber que han proyectado matrimonio entre  
don GRIGORIO ALBERTO QUIROGA para que todos los que se consideren con  
derechos en ella ya sea como herederos o  
aceedores, se presenten y deducirlos ante este  
Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Marzo 9 de 1932.—GERARDO GENDAN. N. 38 v. Abril 12.

## PARA LOS CALVOS

Gran descubrimiento para los que han  
perdido los cabellos

Biñese una vez por día con nata, (alta comuna, de la que usan los  
autos) y el experimento será comprobado a los quince días; y en tres meses  
por muy calvo que sea tendrá su cabellaje completo.

¿Como usarse?

Al tocar la parte enya del cuero cabelludo la nata penetra por los po-  
ros, sofoca la calvicie y limpia la grasa en que se cría el microbio que pro-  
duce la calvicie.

Téñilico con conocimientos legibles y ríos de práctica.  
Ruego a la prensa en general que reproduzca este aviso.

Enrique Ferrurino

Y lo firmo para que sea fijado en la puer-  
ta de esta Oficina y publicado en LA VOZ  
DE FLORIDA por espacio de ocho días como  
se manda la ley.—Juan P. Giannini, Oficial  
del Estado Civil. N. 35 v. M. 15.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:  
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, 15 DE MARZO DE 1932

## Sobre el problema de la inmigración indecible

Intereses políticos pretenden conspirar contra la adopción de medidas drásticas para impedir la entrada al país de elementos nocivos y perturbadores del orden social

Para nadie es una novedad que uno de los problemas más fundamentales del momento, que no solo monopoliza la atención pública si no que exige inmediata solución para evitar disturbios mayores, lo constituye indudablemente el que se relaciona con la inmigración indecible.

La prensa en general se ha ocupado extensamente dedicándole casi a diario largos comentarios, en su totalidad acordes, en que es necesario la rápida eliminación de la simonía de una ley de orden público, que evite la entrada al país de elementos profesionales de la delincuencia con ideas de anarquía y extermínio social.

El Poder Ejecutivo velando por el mantenimiento del orden que lo incluye de acuerdo con la Constitución, también se ha preocupado en el sentido de solicitar del Parlamento, la pronto aprobación de medidas serias y drásticas que hagan posible el controlar de la inmigración y prohibir la entrada a nuestras playas de la larva que todos los días nos arrojan como restos sociales, los pueblos europeos, para solucionar sus problemas internos.

Y en este mismo orden de ideas se ha pronunciado el país en general casi sin discrepancias, diríamos.

Sin embargo—esto es lo lamentable—existen sectores parlamentarios que ciegos en su electoralismo, levantan como bandera de engaño en esta hora angustiosa, la defensa solapada de esa clase de elementos maleantes, a cuyo efecto interpretan a su antojo los principios universales en el concepto biológico.

Prenden para ello hacer gala de un «izquierdismo» trascendido, vacío y sin madera, que lo único que revela es el extravío relativo en ciertos espíritus en quienes el valor moral es un mito y que en su criminal inconciencia, anhelan seguir su trayectoria diabólica arrastrando al país hacia la nada.

En esa posición se encuentra el batallismo, comunismo, críollo disfrazado con la ilusión de un partido tradicional, y a quien se debe en alto grado la situación caótica de nuestros días, por su política subversiva inclinada a señalar una diferencia de clase que no es posible admitir en un país de moralidad como el nuestro.

Al no mediar la intervención que el batallismo ha teñido durante los últimos 25 años en la dirección de los destinos Nacionales, seguros estamos de que el país no soportaría ni la honda crisis que nos agobia, puesto que si bien es cierto, que universalmente se atravesaba por una hora crítica en el orden económico, no es menos cierto que la crisis nuestra se agrava todavía más, por causa interna, por desarrrollos de conductos de los gobiernos en la Administración de las rentas públicas—obra de la irresponsabilidad del sistema de gobierno que nos rige,—ni tendríamos permiso el fantasma de graves problemas sociales, que los propios gobernantes con sus extraviados y sus libertades, han contribuido a provocar.

Y son esos mismos extraviados espíritus, los que hoy planteado el caso de la inmigración indecible, problema serio y que no admite dilaciones si anhelamos que impere el orden y la estabilidad moral del país, se oponen a que es coloque en primer término en la Orden del Día de la Cámara, impidiendo así que se adopten las disposiciones pertinentes, que destierren de nuestras fronteras a una inmigración que está corrompiendo y nivela, que está creando. Entendemos que ésto es mal,

riendo hasta los alientos de nuestra organización social e limpida en el futuro, la entrada de nuevas remesas de esos elementos que pretenden hacer del Uruguay el campo de acción propicio a sus fechorías y a sus delincuencias.

Ya sabemos que frente a estos conflictos nuestros, se nos saldrá con el gasto sonoro de que somos «enemigos de los extranjeros».

Y previéndolo así, da antemano, acuerdos sinceros y levemente nuestro pensamiento.

Intereses políticos pretenden conspirar contra la adopción de medidas drásticas para impedir la entrada al país de elementos nocivos y perturbadores del orden social

Para nadie es una novedad que uno de los problemas más fundamentales del momento, que no solo monopoliza la atención pública si no que exige inmediata solución para evitar disturbios mayores, lo constituye indudablemente el que se relaciona con la inmigración indecible.

La prensa en general se ha ocupado extensamente dedicándole casi a diario largos comentarios, en su totalidad acordes, en que es necesario la rápida eliminación de la simonía de una ley de orden público, que evite la entrada al país de elementos profesionales de la delincuencia con ideas de anarquía y extermínio social.

El Poder Ejecutivo velando por el mantenimiento del orden que lo incluye de acuerdo con la Constitución, también se ha preocupado en el sentido de solicitar del Parlamento, la pronto aprobación de medidas serias y drásticas que hagan posible el controlar de la inmigración y prohibir la entrada a nuestras playas de la larva que todos los días nos arrojan como restos sociales, los pueblos europeos, para solucionar sus problemas internos.

Y en este mismo orden de ideas se ha pronunciado el país en general casi sin discrepancias, dirímos.

Sin embargo—esto es lo lamentable—existen sectores parlamentarios que ciegos en su electoralismo, levantan como bandera de engaño en esta hora angustiosa, la defensa solapada de esa clase de elementos maleantes, a cuyo efecto interpretan a su antojo los principios universales en el concepto biológico.

Prenden para ello hacer gala de un «izquierdismo» trascendido, vacío y sin madera, que lo único que revela es el extravío relativo en ciertos espíritus en quienes el valor moral es un mito y que en su criminal inconciencia, anhelan seguir su trayectoria diabólica arrastrando al país hacia la nada.

En esa posición se encuentra el batallismo, comunismo, críollo disfrazado con la ilusión de un partido tradicional, y a quien se debe en alto grado la situación caótica de nuestros días, por su política subversiva inclinada a señalar una diferencia de clase que no es posible admitir en un país de moralidad como el nuestro.

Al no mediar la intervención que el batallismo ha teñido durante los últimos 25 años en la dirección de los destinos Nacionales, seguros estamos de que el país no soportaría ni la honda crisis que nos agobia, puesto que si bien es cierto, que universalmente se atravesaba por una hora crítica en el orden económico, no es menos cierto que la crisis nuestra se agrava todavía más, por causa interna, por desarrrollos de conductos de los gobiernos en la Administración de las rentas públicas—obra de la irresponsabilidad del sistema de gobierno que nos rige,—ni tendríamos permiso el fantasma de graves problemas sociales, que los propios gobernantes con sus extraviados y sus libertades, han contribuido a provocar.

Y son esos mismos extraviados espíritus, los que hoy planteado el caso de la inmigración indecible, problema serio y que no admite dilaciones si anhelamos que impere el orden y la estabilidad moral del país, se oponen a que es coloque en primer término en la Orden del Día de la Cámara, impidiendo así que se adopten las disposiciones pertinentes, que destierren de nuestras fronteras a una inmigración que está corrompiendo y nivela, que está creando. Entendemos que ésto es mal,

rematadamente mal y que la Alta Corte de Justicia, no compartirá semejante criterio que señala un exclusivismo antipático.

## Va están de vuelta

Cada día que transcurre, se acentúa en forma agudizada la desocupación obrera. Forman legión los que pululan en las ciudades, pueblos, villas y campañas, en busca de trabajo.

La propagación latente, con cierta arrastre electorera, de los avances animada de los mejores propósitos de encuadrarse en el trabajo fechado, de los que son portadores de un capital, material o moral en su caso, que pondrán sus tareas de labores permanentes, para buscar mejor bienestar en los centros de población. Así se ha visto enorme cantidad de obreros que se agrupan en las oficinas de Montevideo inscribiéndose para cualquier nación del Orbe, que solo nos traen en sus maletas de viaje, la historia de sus orígenes y de sus fechorías cual moderna canalla que aspira sentir sus reales como fuerza disolvente en las sociedades constituidas.

Compartimos por tanto el criterio de quienes samente inspirados, consideran que deben abordarse y resolverse este problema social a la mayor brevedad, llevando la Nación de una inmigración infecunda y nociva que eschazan por inaceptable todos los pueblos de la tierra.

## Sobre la forma de llenar las vacantes de Jueces de Paz

«Que opina Vd. sobre el pedido del Colegio de Abogados del Uruguay a la Alta Corte de Justicia en el sentido de llenar los puestos de Jueces de Paz de la República y de las capitales de los departamentos del interior con Abogados?»

Responde hoy a nuestra pregunta un funcionario público quien se expresa en las siguientes términos:

En mi concepto, la idea del «Colegio de abogados» en el sentido de monopolizar al hombre que se aviene con la proximidad del invierno, y a lo manifestado por el diario presidencial, dice:

«El cuadro es demasiado sombrío para recargar de tintas y reclamar soluciones que el exceso verbal no deja percibir. Pero no habrá de negar el voto presidencial que entra los remedios de ese aislante problema que figura en el trámite, con recursos del Estado, de esos miles de obreros que en países cercanos habrían el quedar la situación momentánea o temporal a su situación. Evitaríamos así el trámite interdepartamental de esos aspectos; evitaríamos que llegado el invierno sobreviniesen sucesos fatídicos graves, y reduciríamos la oferta de brazos tendientes por el críollo,—tan decaido de mano por el Superior Gobierno—la seguridad de trabajo regular, la satisfacción en fin de que ni el los suyos parezcan de necesidad en su propia tierra...»

## Error técnico que debe subsanarse

En el mismo terreno de los hechos hemos podido apreciar, no solo lo inconveniente, los más peligros que entrañan para los viajantes, la forma en que han quedado definitivamente terminadas las cruzas vías del trazado en construcción Florida-Sarandí del Yí, y que estás ubicados uno al lado de los campos del señor Robaina y el otro frente mismo al comercio de los señores Pastorini y Perdomo.

Se trata de dos casos en que debe tomarse las medidas necesarias a fin de evitar posibles desgracias de consecuencias lamentables.

El error técnico consiste en que el hecho de ser tal, es más virtuoso o tiene más talento que otro claudicando cualquiera?

Hechos corrientes en la vida diaria, nos demuestran el fracaso jurídico de muchos letrados, frente a cuestiones planteadas por hombres que sin poseer títulos universitarios están capacitados para intervenir en la dilucidación de cuestiones judiciales.

¿Qué se pretende entonces? No es por cierto mejorar la situación jurídica de la justicia de Paz, si no crear el sindicato profesional, y pagar por el pliego de honorarios que éste establece.

Entendemos que éste es el pliego de honorarios que se adoptó las disposiciones pertinentes, que destierren de nuestras fronteras a una inmigración que está corrompiendo y nivela, que está creando. Entendemos que ésto es mal,

desvió produce indefectiblemente la apacible tranquilidad lugareña, y desvirtuando un tanto la montaña-ampliamente.

Entendemos que cuanto antes deben tomarse las medidas del caso para evitar las derivaciones trágicas que tal anomiaidad amenaza.

Máximo cuando con solo rellenar un poco más los torpedones, se consigue corregir la anomiaidad denunciada.

La Oficina de Control tiene la palabra, ya que según informes que podemos a quien corresponda intervenir para subsanar el error técnico que comentamos.

## La eliminación del impuesto a los sueldos

En Montevideo se hacen trabajos activos por la Asociación de Jubilados y Pensionistas Civiles y Federación de Empleados y Obreros de la Nación, en el sentido de la eliminación del impuesto a los sueldos de los servidores del Estado establecido por Ley 20 de Agosto de 1931.

Consideramos muy acertada esta medida de las instituciones mencionadas y entendemos más, que esa propuesta debe intensificarse provocando un movimiento general entre todos los funcionarios del país, para que esas gestiones se realicen en el sentido mencionado ante los Poderes Públicos, tengan el carácter de acción colectiva, ya que los perjuicios alcanzan colectivamente a todos los funcionarios de la Administración Pública.

Si se quiere proceder con equidad, y contemplar en lo posible la situación de tanto angustiosa, porque atravesan los funcionarios públicos en esta hora orales económicas, creemos que corresponde en justicia liberar de un impuesto gravoso que reduce considerablemente el sueldo del empleado que viene en esa forma, perjudicando el cajero, deseando prospera y larga vida.

## Ariosto D. González

Este distinguido compatriota ha sido ascendido recientemente—con carácter interino—al cargo de la Dirección General de Aduanas.

Es designación para tan importantes

funciones que no hay derecho a la pena de que se realicen por el criterio de los competidores.

## En que quedamos?

Se ha dado a conocer públicamente una vez más el criterio del Presidente de la República sobre el problema de la Reforma Constitucional.

Está designación para tan importantes

funciones que no hay derecho a la pena de que se realicen por el criterio de los competidores.

## Error técnico que debe subsanarse

En el mismo terreno de los hechos hemos podido apreciar, no solo lo inconveniente, los más peligros que entrañan para los viajantes, la forma en que han quedado definitivamente terminadas las cruzas vías del trazado en construcción Florida-Sarandí del Yí, y que estás ubicados uno al lado de los campos del señor Robaina y el otro frente mismo al comercio de los señores Pastorini y Perdomo.

Se trata de dos casos en que debe

tomarse las medidas necesarias a fin de evitar posibles desgracias de consecuencias lamentables.

## Comentario al pasar

Lo constituye el personaje vestido

que nos da la atención de la Capital

A LA VOZ DE FLORIDA

Montevideo, Marzo 1931.

**Políticas**—Las agrupaciones de los diversos partidos políticos comienzan a preocuparse en la tarea de obtener la inscripción del mayor número de ciudadanos en el registro cívico durante el período que se inicia.

En algunos clústeres se comenta con alguna seriedad la posibilidad de que el Consejero Barreto se inicie en la tendencia política del Presidente de la República, teniéndose como candidato de ese sector batillista para la futura presidencia del país.

Los alcaldes—Resalta una realidad

que la crisis de los alquileres, Casas desocupadas, que demandaban anteriormente el elevado arrendamiento, se ofrecen hoy por muchos menos de lo que redituaban, expresándose que ninguna resistencia se oponía por parte de los propietarios a la ley por la cual desde Noviembre del pasado año hasta el del presente se deba descontar del precio de la renta un 10 ojo a beneficio de los arrendatarios. Se anuncia además que algunos diputados se proponen auspiciar oportunamente la prórroga de esa ley.

Todos los comentarios que sobre el particular nos llegan, concuerdan en que se le ha visto parar por las calles de nuestra bella Florida, visitando a horas intempestivas, (en horas de esas noches) algunas casas de vecinos en que se le haya podido atrapar.

Siguiendo en este tren de escuchas tan fácilmente a los ojos de los encargados de interrogatorio sobre sus andanzas, vamos a llegar a la conclusión de que el personaje vestido, de negro, es convertido de pronto en bárbaro de leyenda y peleará como tantos otros a la historia, que diablos por menos hará se ha hecho célebre otros personajes no tan originales como éste.

Correspondencia

La pelea tuvo corta duración. En el transcurso del segundo round, ante un golpe de Leiva, Zeballos, cayó para luego levantarse por dos veces, pero al ser tomado por numerosos punchos, se desplomó por tercera vez hasta que el juez

contó los segundos reglamentarios.

Dada la forma poco convincente del K. O. en la Comisión de C. Física resolvieron entregar la bolsa; resolución muy acertada, dado que, a nuestro entender, el que fueron sometidos. En consecuencia, por el Ministerio del Interior, se procederá a la devolución de los documentos que individualmente firmaron los desterrados.

Correspondencia

Las carreras de automóvil en el circuito Carrasco

La nota trágica hizo enturbiar la alegría de la fiesta

Hasta nuestra Redacción ha llegado el primer ejemplar de «Ahoras», diario independiente que ve la luz en la capital de la República.

Repleto de interesante material de los intereses de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Civiles y Federación de Empleados y Obreros de la Nación, en el sentido de la eliminación del impuesto a los sueldos de los servidores del Estado establecido por Ley 20 de Agosto de 1931.

Consideramos muy acertada esta medida de las instituciones mencionadas y entendemos más, que esa propuesta debe intensificarse provocando un movimiento general entre todos los funcionarios del país, para que esas gestiones se realicen en el sentido mencionado ante los Poderes Públicos, tengan el carácter de acción colectiva, ya que los perjuicios alcanzan colectivamente a todos los funcionarios de la Administración Pública.

Si se quiere proceder con equidad, y contemplar en lo posible la situación de tanto angustiosa, porque atravesan los funcionarios públicos en esta hora orales económicas, creemos que corresponde en justicia liberar de un impuesto gravoso que reduce considerablemente el sueldo del empleado que viene en esa forma, perjudicando el cajero, deseando prospera y larga vida.

Al retribir el saludo que dirige a la prensa, establecemos complicados el cajero, deseando prospera y larga vida.

Al retribir el saludo que dirige a la prensa, establecemos complicados el cajero, deseando prospera y larga vida.

Al retribir el saludo que dirige a la prensa, establecemos complicados el cajero, deseando prospera y larga vida.

Al retribir el saludo que dirige a la prensa, establecemos complicados el cajero, deseando prospera y larga vida.

Al retribir el saludo que dirige a la prensa, establecemos complicados el cajero, deseando prospera y larga vida.

Al retribir el saludo que dirige a la prensa, establecemos complicados el cajero, deseando prospera y larga vida.

## EDICTO

Por disposición Sr. Juez Letrado Departamental doctor Carlos M. Juanić encargado de este Juzgado se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Carmen Giangullo de Urquiza y Ormando y Vicente Umanno y Ornatudo para que todos los que así son dejen con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Enero 26 de 1932.—GERARDO CENDAN N. 16 v. Mzo. '16

## Aviso al público

Que tengo las siguientes casas disponibles para alquilar. He aquí sus ubicaciones, condición y precios.

Calle Independencia 780 un espléndido local para comercio 50 8—Calle Gral. Flores una casita de 4 piezas y demás comodidades 40 8—Calle Cagancha 430 una casa de 8 piezas y demás comodidades 50 8—Calle A. Sierra 548 un galpón 20 8—Calle 24 de Setiembre y Sarandí una Barraza con todas las comodidades 40 9—Continuación 25 de Mayo una casa de 2 piezas y 3 hectáreas de campo 8 13,50—Calle 24 de Setiembre 957 una casa de 5 piezas y todas las comodidades 35 8—Calle Faustino López una casita de 2 piezas 9 8—Calle A. Urioste 693 una casa de 3 piezas y demás comodidades 30 8—Calle W. Beltrán y Luis E. Pérez una casa de 2 piezas cocina y demás 8 8.

Tengo casas y solares en distintas zonas de la ciudad para vender.

N. 154 Pte. EUSEBIO LORENZO

## Se Alquilan

2 piezas, cocina y demás comodidades por \$ 10.

Por informes recurrir a "La Voz de Florida", calle Dr. Alejandro Gallinal 633.

## Empresa de construcción y carpintería mecánica DE COSTABILE HNOS.

Especialidad en construcciones rurales y casas económicas para obreros y empleados. Se cuenta con máquinas modernas de carpintería para todo trabajo del ramo. Solicite planos y presupuestos—Calle Manuel Calleros N.º 80. Telf. las dos Compañías.

## Carpintería Central

## dº SALVADOR SIXTO

Taller de carpintería de obra blanca y de muebles.

Se hacen trabajos de muebles y composturas a precios que no admite competencia. Se vende a domicilio.

El taller está atendido personalmente por su dueño.

Prontitud y esmero, es el lema de la casa.

Calle Ituzaingó N.º 651 esquina Gavazal Orta.

## Conservatorio Musical del Uruguay

Director: JOAQUIN PIERA

El 1.º de Febrero se iniciaran las clases de piano, solfeo, canto y coros infantiles.

Hay 3 pianos de estudio. No se cobra alquiler.

Llocal: 24 de Setiembre N.º 15 v. Mzo. 27 esq. General Flores

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental suplente encargado de este Juzgado Dr. Carlos M. Juanić se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de Francisco León y Francisco Alcoba y Julia Carbajal de Alcoba y Paula Juan Hunn Carbajal, para que todos los que se consideran con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Febrero 6 de 1932.—GERARDO CENDAN N. 16 v. Mzo. '16

## ESPERANTO CURSO GRATIS

Las personas interesadas en aprender el idioma internacional Esperanto, único que se pueden aprender en pocos meses y sin necesidad de profesor, idioma hoy de gran utilidad y que se emplea en las grandes fábricas, ferias, ferrocarriles, etc., pueden enviar su dirección para ser inscritas en los cursos permanentes que dicta el Instituto Uruguayo Esperanto, calle San José, 1123, Montevideo.

## DOCTOR JUAN GUGLIELMETTI

MÉDICO

Calle Ituzaingó—Florida

## Dr. Genpe Guerra

Medicina General y Niños

Consultas todos los días de 8 a 9 y de 2 a 4—RAYOS X.

Teléfono La Cooperativa

## Francisco Gilmet

MÉDICO CIRUJANO—

HORAS DE CONSULTAS DE 14 A 16.

Calle RIVERA N.º 373—Florida

## Dr. Valentín Pérez Pastorini

Médico alienista de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare

—o—

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales.

Tratamiento especial de la epilepsia

Calle 18 de Julio 2195—Montevideo—Telf.

—La Uruguayana 361, Cordon—

Juan M. Irureta

Ingeniero Agrónomo

Escriptor Dr. Alejandro Gallinal 631—Florida.—Teléfono La Cooperativa N. 54 v. Ag. 31

## PANADERIA La Especial

—DE—

Antonio Buglio

Elaboración Electro Mecánica de Pan, Galletas, Biscachos, etc. con Harina de la mejor calidad

Antolín Urioste y Faustino López—FLORIDA

## Dr. Trajano Berninconi (H.)

Jefe de la Inspección Veterinaria Departamental

Atanasio Sierra N.º 740, (Al lado del Molino Centenario)

Telf. La Cooperativa—FLORIDA

## Celina C. de Failache

CIRUJANO DENTISTA

Traslado su consultorio a la calle Juan I. Cardozo entre Independencia y 21 de Setiembre

Horas de consulta: días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16.

## Verónica Besozzi Badano

CIRUJANO DENTISTA

Ha abierto su consultorio en la calle Independencia 772.

Consultas todos los días 9 a 12 y de 14 a 17. Teléfono La Cooperativa

Andrés De-Grossi

—y—

## Alcides B. dos Santos

ESCRIBANOS

Escriptorio: Independencia 621, Florida

Teléfono La Cooperativa

## Pedro Sáenz

La reabrió su correduría en la calle Independencia N.º 71 Florida

## Manuel L. Pérez

Escriptor Público

Tramita sucesiones, venias, informaciones, rectificaciones de partidas, publicaciones de estados civiles, hace particiones, liquidaciones de impuestos, informes de títulos, arreglo de los mismos, compra dinero en préstamos garantizados con hipotecas y hace contratos en general.

Escriptorio: Ituzaingó N.º 490, frente a la Administración Departamental de Rentas.

N. 207 Pte. FLORIDA

## Casas, terrenos y campos

Se venden en distintos parajes de la ciudad y en varios lugares de este Departamento, respectivamente.

Se dan facilidades para el pago, Tratar: Escriptor Dr. Manuel L. Pérez, calle Ituzaingó N.º 490.

Florida

## Carlos M. María González

AGRONOMO

Calle Alejandro Gallinal y Cagancha

## Antonio Boggiano (hijo)

Se encarga de administrar propiedades y de Compra y Venta de inmuebles

Calle Misiones entre Independencia y 24 de Setiembre—Florida

N. 178 pte

## "BIENVEILLANCE"

(Marca Registrada)

—o—

El agua blanca «Bienveillance», especialidad para el entis, la lejuna, no la recibe para su venta, ninguna casa en Florida. Por pedido dirigirse a la señora de Pauli, en Montevideo Callejón 1524. Dpto. N.º 8, será enviada por \$ .50 (precio único) Por cantidad, media docena, 20 cts de comisión.

## Taller de Herreña de Obras

—DE—

## Domingo D' Amato

Calle José Enrique Rodó 331 FLORIDA

En esta establecimiento industrial se hacen Claraboyas, mamperas, cocinas económicas y todo trabajo concerniente al ramo, garantándose su perfección y modicidad de precio. Venta a plazos. N. 6 pte.

## Manuel Montes

MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle Atanasio Sierra 740 al lado del Molino Centenario.

Consultas de 2 a 4 p. m.—Florida

## Correo González

—o—

Que hace la carrera de Florida a Sarandí del Y, se mudó a su propio domicilio, calle Joaquín Suárez N.º 480 entre Independencia y A. Gallinal.

Saleja de Florida los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30; en este último viaja ya hasta los Molles y regresa el mismo día.

Regreso: los días 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.

Se encarga de toda clase de comisiones a Montevideo, giros, traspasos de fondos, patentes, contribuciones y comisiones en general.

Teléfono: La Cooperativa, Florida

## Ramiro M. Más y Pardo

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos y colección de dinero sobre hipotecas.

Dr. Alejandro Gallinal 630. —Flecha.

Teléfono: La Cooperativa

## Dr. Oribe Rodríguez Devincenzi

CIRUJANO DENTISTA

Independencia 808—FLORIDA.

## Angel C. Asuaga

ESCRIBANO

Toma a su cargo todo lo relativo a suertura y tramitación de sucesiones.

Exámen y arreglo de títulos, dinero sobre hipotecas, venias, compras venta de inmuebles etc etc.

Permanece al frente de su escritorio en Villa Sarandí del 1º al 20 de cada mes y del 20 al 30 en Montevideo,

en su domicilio, calle Mercedes 832

## Hotel Pastorini

D E

## MARCOS PASTORINI

## Grandes reformas y amplias comodidades

Calle Ituzaingó y Atanasio Sierra

En el deseo de corresponder a la protección que me ha dispensado siendo mi numerosa clientela, he introducido grandes reformas en el edificio del hotel, para poder ofrecer las más amplias comodidades y buen confort a los pasajeros.

Cuenta el establecimiento con las obras de mantenimiento más completas, recientemente constituidas, 2 cuartos de baños, cuartos para matineras, con baños de brece inglés, aguas corrientes en todos los dormitorios, instaladas de acuerdo con los reglamentos del Consejo N.º de Higiene. Comedor reservado para familias y amplio comedor para hombres, perfectamente ventilados. Cocina é la criolla é italiana, dirigida y atendida por su dueño bajo la más rigurosa higiene. Comidas a la minuta.

Cuenta el establecimiento con aparatos y bombas para lavar vehículos y cabinas, caballerizas económicas y grandes garajes para autos.

Precios relativamente bajos, que no admiten competencia. Visita la casa y se convencerá de las buenas comodidades que se ofrecen por infimo precio.

## Nueva Gajonería Fúnebre

D E

## SEVERINO FERRERI

Calle Antolín Urioste y General Enciso

Gran surtido en ataúdes desde el más fino hasta el más modesto precio.

Servicio de capilla ardiente eléctrica y vela. Cuenta la casa además con un lujoso Furgón, para transportar los cuerpos a cualquier parte.

Los precios establecidos por esta nueva empresa, son tan bajos que producirá una verdadera revolución, tales su modicidad.

Se atienden pedidos a cualquier hora del día y de la noche.

Teléfono La Cooperativa.

## La Voz de Florida

Periódico independiente, defensor de los intereses del Departamento